

Maximilia Muñoz Pineda
Regidor Quinto


Sandra Rosibel Pineda Avilez
Regidora Sexta

OBSERVADORES SOCIEDAD CIVIL


Juan de la Cruz Hernández Pineda
Comisionado Municipal


Denis Jeovany Mejía
Coordinador C.C.T.



DANDO FE


Nidia Castellanos Rápalo
Secretaria Municipal.



ACTA ESPECIAL DE TRASPASO DE MANDO

En la Plaza Cívica "Ricardo Pineda Trochez", de la Cabecera Municipal de Ceguaca, Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día Martes veinticinco de Enero del año dos mil veintidos, a partir de las cuatro de la tarde, reunidos en sesión solemne la Corporación Municipal Saliente 2018-2022, Presidida por el Señor Alcalde Municipal Profesor: Luis Antonio Enamorado Muñoz, con la asistencia de los Regidores por su orden: Denis Orlando Adriano Hernández, Regidor Primero, Jorge Noé Andino Pineda, Regidor Segundo, José Pineda Trochez, Regidor Tercero, Dunia Aracely Erazo Enamorado, Regidora Cuarta, Karla Yasenia Muñoz Vasquez, Regidora Quinta, José Arnol Pineda Pineda, Regidor Sexto, así como también en calidad de Observadores, Funcionarios Municipales y representantes de

Organizaciones civiles del termino municipal; quienes con el objeto de cerrar el periodo administrativo que esta fecha finaliza y de formalizar las nuevas Autoridades Municipales, la entrega de los Bienes y Valores municipales que corresponden, los cuales han estado a Cargo de la Corporación Saliente desde el veinticinco de Enero del año dos mil dieciocho, a tal efecto una vez confirmado el Quórum, habiendo la sesión y aprobada la agenda, el Señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, hace saber el objeto de la presente sesión y con base al Acta N° 74-2021, del Tribunal Supremo Electoral, de declaratoria de Autoridades Municipales, procede a presentar a la nueva Corporación Municipal quienes pasarán a Gobernar el Municipio a partir de esta fecha; en calidad de Alcalde Municipal: Luis Antonio Enamorado Muñoz, Vice Alcalde: Yery Eusebio Erazo Enamorado, Regidor Primero: Alexis Ramón Sagastume Pineda, Regidora Segunda: Aracely Mejía Mancía, Regidora Tercera: Paula Iris Pineda Muñoz, Regidor Cuarto: Melvin Mauricio Pineda Enamorado, Regidor Quinto: Maximino Muñoz Pineda, Regidora Sexta: Sandra Rosibel Pineda Avilez, por tal motivo, presenta y hace entrega del Informe que contiene el detalle de la documentación que ampara los bienes y valores de la Municipalidad, informe que contiene los anexos siguientes: Informe de Transición y Traspaso de Gobiernos Municipales 2018-2022:

Contenido: 1.- Introducción. 2.- Hallazgos Relevantes. 3.- Información del Municipio: → Perfil Institucional del Municipio: * Misión y visión. → Ubicación Geográfica. → Datos Históricas. 4.- Aspectos Administrativos: * Carta del Director Ejecutivo de la AMHON al Señor Alcalde. * Conformación de la Comisión de Trabajo para la Transición y Traspaso de Gobiernos Municipales.

pales. * Estructura Administrativo de la Municipalidad. * Miembros de la Corporación Municipal. * Comisiones de trabajo existentes. * Recursos Humanos. * Documentos administrativos (manuales de funciones y procedimientos, reglamentos de Caja Chica, Viáticos, uso de vehículos, entre otros.).

5.- Documentos de Carácter Legal: * Título de Creación del Municipio * Títulos Valores, letras de Cambio o pagares. * Fideicomisos Suscritos por la Municipalidad. * Libros de actas y acuerdos municipales. * Contratos y Convenios pendientes. * Demandas judiciales pendientes a favor o en contra del municipio.

6.- Cooperación y Coordinación Interinstitucional: * Organismos / instituciones en el municipio.

7.- Organización y Participación Ciudadana: * Miembros del Consejo de Desarrollo Municipal. * Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia. * Comisionado Municipal. * Informes de veeduría Social (CCT, Comisión de Seguimiento a la Ley CAM).

8.- Herramientas de Planificación: * Instrumentos de Planificación (PSM, Plan de Inversión multianual, Estudios de gestión ambiental, Plan de Desarrollo urbano, Ordenamiento territorial. * Líneas estratégicas del PSM.

9.- Catastro Municipal: * Tipo de Catastro. * Registro de Contribuyentes.

10.- Servicios Públicos Municipales: * Servicios Públicos.

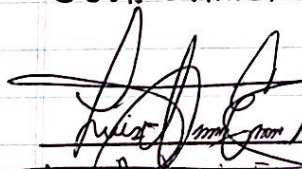
11.- Administración Financiera Municipal * Presupuesto de Ingresos. * Presupuesto de Egresos. * Estado de Resultado. * Balance General. * Disponibilidad Financiera. * Consolidado de Plan de Inversiones (4 años). * Informe de Prestamos. * Documentos Financieros de cierre al 24 de enero. * Inventario actualizado de los bienes muebles e inmuebles (instalaciones, vehículos, maquinaria, mobiliario y equipo de oficina, etc). * Inventario de documentos y programas




Utilizados en el área financiera (Informes de Rendición de Cuentas, Planes de Arbitrios, Informes de Auditorías del TSC y/o auditorías, internas de la Municipalidad, manuales de Contabilidad, manuales de Control Tributaria, bases de datos, respaldo de sistemas, recibos, órdenes de compra, sistemas operativos, etc.) * Transferencias especiales/Fuerza Honduras, ETA e IOTA etc). **12.** Conclusiones, Recomendaciones Generales y Específicas.

Una vez entregado y recibido el Informe por el Alcalde entrante, se procedió a la Juramentación de las nuevas Autoridades que enes Frente al Pabellón Nacional manifestaron públicamente la siguiente promesa de ley "Prometo ser fiel a la República, Cumplir y hacer Cumplir la Constitución y las leyes", en consecuencia se le entregó el "Bastón Municipal", representativo de la Autoridad Municipal; posteriormente el Alcalde entrante procedió a presentar su discurso; agotados los puntos de la agenda, la Secretaría Municipal dio lectura a la presente acta municipal, una vez escuchada, se procedió a la firma por la Corporación Municipal Saliente y entrante; quedando las nuevas autoridades en posesión de sus cargos; a partir de esta fecha, con lo actuado, no habiendo más de que tratar, el Alcalde Saliente dio por cerrada la sesión Siendo las seis horas con cuarenta minutos

CORPORACIÓN MUNICIPAL SALIENTE


Luis Antonio Enamorado Muñoz
Alcalde Municipal




Denis Orlando Adriano Hernández
Regidor Primero



~~Jorge Noé Andino Pineda~~
Regidor Segundo

~~José Pineda Trochez~~
Regidor Tercero

~~Dania Aracely Erazo Enamorado~~
Regidora Cuarta

~~Marta Yasenia Muñoz Vazquez~~
Regidora Quinta

~~José Arnol Pineda Pineda~~
Regidor Sexto

CORPORACION MUNICIPAL ENTRANTE

~~Lois Antonio Enamorado~~
Alcalde Municipal



~~Ysaías Eusebio Erazo Enamorado~~
Vice-Alcalde Municipal

~~Alexis Ramon Sagastume Pineda~~
Regidor Primero

~~Aracely Mejia Mancía~~
Regidora Segunda

~~Paula Iris Pineda Muñoz~~
Regidora Tercera

~~Melvin Mauricio Pineda Enamorado~~
Regidor Cuarto

~~Maximino Muñoz Pineda~~
Regidor Quinto

~~Sandra Rosibel Pineda Avilez~~
Regidora Sexta



OBSERVADORES

~~[Signature]~~

Juan de la Cruz Pineda Hernández
Comisionado Municipal



~~[Signature]~~

Denís Jeovany Pérez Mejía
Coordinador CCT.

DANDO FE

~~[Signature]~~



Nidia Castellanos Rapalo
Secretaria Municipal

ACTA N° 03-2022

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día Lunes treinta y uno de Enero del año Dos mil veintidos, en el lugar que ocupa el Palacio Municipal, presidida por el señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con la asistencia del Vice Alcalde Municipal Yery Eusebio Erazo Enamorado y los Regidores por su orden: Aracely Mejía Mancía, Regidora Segunda, Melvin Mauricio Pineda Enamorado, Regidor Cuarto, Sandra Rosibel Pineda Avilez, Regidora Sexta, incorporándose posteriormente los Regidores Paula Iris Pineda Muñoz, Regidora Tercera Alexis Ramón Sagastume Pineda, Regidor Primero, Maximino Muñoz Pineda, Regidor Quinto,